

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4206** ROMALLET, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20º de los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el artículo 173 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los accionistas de la sociedad Romallet, S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en 08037 Barcelona, calle Girona, 157 5º 1ª, el próximo día 12 de septiembre de 2025, a las once horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

Segundo.- Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y del Informe Medioambiental, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Modificación del artículo 20º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace constar que los accionistas de la entidad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro e informe de las modificaciones estatutarias propuestas.

Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los Señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Barcelona, 8 de julio de 2025.- La Administradora Única de la Sociedad Romallet, S.A, Ana Mª Bigordá Mallet.

ID: A250033827-1